



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

ANEXO XI
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR EN
MODALIDAD VIRTUAL
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA ALUMNADO CON DERECHO A
PERMANENCIA, CON MÁS DEL 50 % DE LA TOTALIDAD DE LA CARGA
PENDIENTE DE SUPERAR, QUE DECIDE INCORPORARSE AL PLAN DE
ESTUDIOS DEL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO
CURSO 2024/2025

Para alumnado que estuviera matriculado en el curso 2023/2024 de estas enseñanzas y al finalizar el mismo tenga pendiente de superar, por no haber cursado o por haber obtenido una calificación negativa, más del 50 % de la totalidad de la carga horaria del ciclo formativo incluido el módulo de FCT y/o Proyecto, en su caso.

I. DATOS DEL CENTRO			
Centro: _____			
Domicilio del centro: _____			Código Postal: _____
Localidad: _____		Provincia: _____	
II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Primer apellido: _____		Segundo apellido: _____	Nombre: _____
D.N.I./N.I.E.: _____		Domicilio: _____	
Código Postal: _____	Teléfono/s: _____	Correo electrónico: _____	
Localidad: _____		Provincia: _____	País: _____
Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento: _____	Lugar de nacimiento: _____	
Provincia de nacimiento: _____		País: _____	Trabaja actualmente: Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años?		Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
III. DATOS DEL PADRE/TUTOR DEL SOLICITANTE			
Apellidos y nombre: _____		D.N.I./N.I.E.: _____	
Correo electrónico: _____		Teléfono/s: _____	
IV. DATOS DE LA MADRE/TUTORA DEL SOLICITANTE			
Apellidos y nombre: _____		D.N.I./N.I.E.: _____	
Correo electrónico: _____		Teléfono/s: _____	
V. ENSEÑANZA PARA LA QUE SOLICITA ADMISIÓN			
<input type="checkbox"/> MODALIDAD SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> MODALIDAD ON-LINE			
Ciclo formativo: _____			
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	HORAS (1):	PRUEBA DE EVALUACIÓN CONFORME AL REAL DECRETO 1147/2011, DE 29 DE JULIO	CAMBIO DE PLAN AL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(1) Hasta 1000 horas.			
VI. IDENTIDAD			
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación			



Cofinanciado por la Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Fondos Europeos



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

de Datos de Identidad (SVDI) y APORTO Copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros.
VII. CONDICIÓN DE PADRE/MADRE/TUTOR/A DEL SOLICITANTE
<input type="checkbox"/> Copia del libro de familia o documento legal alternativo.
VIII. DATOS ACADÉMICOS
ME OPONGO a que la Administración educativa recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO :
<input type="checkbox"/> Certificación académica completa.
<input type="checkbox"/> Certificado de superación de la prueba de acceso o curso de formación.
En caso de que la parte específica de la prueba de acceso estuviera exenta, APORTO :
<input type="checkbox"/> Documentación que acredita el título de Técnico, Certificado de Profesionalidad o experiencia laboral sobre la que se justifica tal exención.
IX. HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS
APORTO :
<input type="checkbox"/> Resolución de homologación.
<input type="checkbox"/> Volante para la inscripción condicional.
X. DISCAPACIDAD
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a que el órgano gestor recabe esta información si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura (CADEX), I.N.S.S. u órgano equivalente y APORTO la documentación correspondiente conforme a lo establecido en el resuelvo décimo cuarto.
<input type="checkbox"/> OTORGO mi consentimiento para que la Administración educativa haga pública la condición de discapacidad en los listados de adjudicación, entendiéndose que en este caso deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos.
XI. CERTIFICADO DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO
<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento. Certificación del dictamen enviado por el órgano público competente, salvo para aquellas personas incluidas en la relación de deportistas de alto rendimiento de la Dirección General de Jóvenes y Deportes.
<input type="checkbox"/> Documento que acredite la condición de usuario de residencia en centros de tecnificación deportiva.
XII. OTROS DOCUMENTOS
Para la exención de la estancia en empresa u organismo equiparado APORTO :
<input type="checkbox"/> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas.
<input type="checkbox"/> Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral,
<input type="checkbox"/> Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
<input type="checkbox"/> Certificación de la persona responsable en la organización donde se haya prestado la asistencia.
<input type="checkbox"/> Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se hayan prestado los servicios voluntarios.
Para la acreditación de circunstancias excepcionales a las que se refiere el resuelvo séptimo, APORTO :
<input type="checkbox"/> _____
XIII. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.
En _____, a ____ de _____ de 20__
Firma del solicitante
Fdo.: _____
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)
Fecha de entrada en el registro y sello del centro ____ de ____ de 20__

Nota: El solicitante deberá presentar copia simple, copia auténtica o copia con CSV de cualquier documento que adjunte a esta instancia.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:

La admisión y matriculación del alumnado en centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, en modalidad virtual, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2024/2025.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800.

Teléfono: 924004008.

Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es.

Delegada de protección de datos: dgfpie.ecfp@juntaex.es.

Finalidad del tratamiento.

Este procedimiento tiene como finalidad la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior durante el curso 2024/2025.

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para el tratamiento de datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018). Así, *“solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679”*.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 2800. Madrid.